

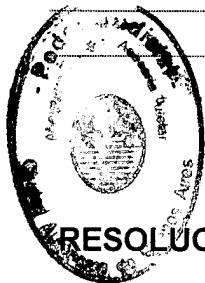


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".



RESOLUCIÓN AGT N° 72 /13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de octubre de 2013.-

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903, la Resolución CCAMP N° 18/08, la solicitud de licencia N° 11582, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que mediante Módulo AP de Autogestión de Licencias fue cursada la solicitud N° 11582, por el Sr. Asesor Tutelar Interino, Dr. Carlos Eduardo BIGALLI, a cargo de la Asesoría Tutelar ante Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 1, solicitando licencia por Razones Particulares los días 10 y 11 de octubre de 2013.-

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



17 de octubre de 2013
Asesoría Tutelar

Que en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar a la Secretaria Letrada, Dra. Daniela Jessica BIANCHI, para que subroge en su función al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar de Cámara PCyF N° 1.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los Arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903,

LA SRA. ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Conceder la licencia por Razones Particulares solicitada por el Sr. Asesor Tutelar Interino a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 1, Dr. Carlos Eduardo BIGALLI, para los días 10 y 11 de octubre de 2013.-

ARTICULO 2.- Designar a la Dra. Daniela Jessica BIANCHI –Leg. 3096-, Secretaria Letrada de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 1, para que subroge en el cargo de Asesor Tutelar al Dr. Carlos Eduardo BIGALLI, durante los días que el nombrado se encuentre haciendo uso de la licencia antes mencionada.-

ARTÍCULO 3.- Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asesoría Tutelar de Cámara en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 1, regístrese, protocolícese, comuníquese y oportunamente archívese.-


Daniela Jessica BIANCHI
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

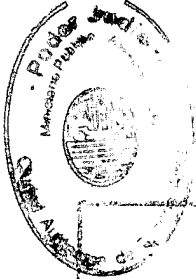


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013, Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"



ASESORÍA GENERAL

REG N° 172/13 T° XIU F° 400-401 08-10-13

Cecilia Beatriz de Villafañe

CECILIA BEATRIZ DE VILLAFÑE
SECRETARÍA LETRADA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

